



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 12 de enero de 1996

NUM. 2

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta en relación con la salud mental infantil y juvenil. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).
- Pregunta en relación con el incremento del gasto farmacéutico en los últimos meses. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 3).
- Pregunta sobre la construcción del Centro de Salud de Mendillorri. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 6).
- Pregunta sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral y las actividades del GAL en Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 7).
- Pregunta en relación con la llegada del Tour a Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 8).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1995 (Pág. 9).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1995 (Pág. 10).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta en relación con la salud mental infantil y juvenil

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con la salud mental infantil y juvenil, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 24, de 1 de diciembre de 1995.

Pamplona, 23 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz, adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre la demanda del centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Irubide, para la que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1º. ¿Cuál es la demanda existente en la actualidad para la atención de este Centro Infanto-Juvenil?

No hay lista de espera. Toda solicitud –realizada por profesionales de los Centros de Salud Mental– es atendida en el plazo máximo de una semana.

2º. ¿A cuántos pacientes atiende actualmente?

En 1994 (segundo año de funcionamiento) se atendió a 158 pacientes, de los cuales 76 fueron primeras consultas.

En 1995 (hasta septiembre) se atendió a 173 pacientes, de los cuales 55 fueron primeras consultas (pacientes nuevos).

3º. ¿Cuántos pacientes en la etapa de 0 a 16 años son derivados a la red privada? ¿Cuál es la aportación subvencionada por el Gobierno de Navarra para esta atención y con qué criterios?

No hay derivaciones a la red privada desde los Centros de Salud Mental. Por ello no hay subvenciones a la red privada.

4º. ¿Considera el Gobierno que puede este Centro absorber la demanda existente en Salud Mental de la zona de Pamplona en la etapa de 0 a 16 años?

Los Centros de Salud Mental ubicados en Pamplona han atendido, a lo largo de 1995 (datos hasta el 31 de octubre), los siguientes casos de menores de 16 años:

Centro de Salud Mental Conde Oliveto:	97
Centro de Salud Mental Rochapea:.....	135
Centro de Salud Mental Julián Gayarre:.....	88
Centro de Salud Mental Ermitagaña:.....	212

Lo que hace un total de 532 pacientes. Si añadiéramos los atendidos en el Centro de Salud Mental de Burlada (218), que no pertenece al municipio pero sí al área de Pamplona, nos daría un total de 750 pacientes atendidos.

Junto con estas cifras hay que considerar los pacientes atendidos en la Unidad Infanto-Juvenil, 173 pacientes, derivados por los Centros de Salud Mental y que, por tanto, no se puede sumar a la cifra anterior –muchos de ellos son los mismos y otros han sido derivados años anteriores por los Centros de Salud Mental–.

La unidad Infanto-Juvenil atiende a los casos más graves o a aquellos que no pueden ser adecuadamente atendidos por los Centros de Salud Mental. Dispone además de un programa de detección precoz, de tratamientos grupales, de un programa de escuela de padres y de asesoría a Centros de Salud Mental y a pediatras.... En este contexto, teniendo en cuenta que esta unidad no tiene lista de espera, hay motivos sólidos para pensar que la demanda está absorbida.

Otro indicio en ese sentido nos lo da la peculiar oferta realizada desde muchos de los recursos

de la red privada dirigidos a niños, orientada básicamente a aspectos de aprendizaje, fracaso escolar, adquisición o corrección de hábitos de lenguaje –servicios que no se realizan desde Salud Mental porque remiten al ámbito escolar– y, en último término, dificultades emocionales y de conducta.

5º. En caso contrario, ¿qué medidas de cobertura tiene planteadas Salud Mental para aquellos pacientes actualmente derivados a la red privada?

Como se ha contestado anteriormente, no hay derivación a la red privada.

6º. Los familiares de estos pacientes vienen demandando la ampliación de la asistencia, ¿considera el Gobierno, ante esta situación, la necesidad de crear otro Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil en Navarra?

En el ámbito de la asistencia a la Salud Mental el desarrollo de la mayor parte de recursos existentes actualmente se ha producido en el periodo 1986-1991, a partir de una situación anterior de gran penuria. El periodo 1992-1995 se ha caracterizado por una interrupción de la reforma y la puesta en marcha de algunos proyectos diseñados en el periodo anterior –entre ellos la Unidad Infanto-Juvenil–.

La Subdirección de Salud Mental da como uno de sus principales objetivos para 1996 un estudio pormenorizado del servicio que se oferta desde la red de Salud Mental, incluida el área Infanto-Juvenil, con objeto de detectar posibles situaciones de saturación, disfuncionalidades del sistema, inadecuaciones en relación con la demanda, definir criterios de prioridad... y proceder a las reformas que sean necesarias para la mejora del servicio prestado al usuario y al conjunto de la sociedad navarra.

Dentro de este proyecto se incluye una interlocución directa y fluida con las asociaciones de familiares de usuarios para colaborar en su desarrollo como organizaciones de autoayuda, intercambiar información, caracterizar necesidades, inventariar recursos, considerar la adecuación de los servicios ofertados desde la red de Salud Mental y otras instancias de servicio público –Bienestar Social, Servicios educativos,...– colaborar en el desarrollo del voluntariado y otras.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 1995

El Consejero de Salud: Fernando Puras Gil

Pregunta en relación con el incremento del gasto farmacéutico en los últimos meses

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con el incremento del gasto farmacéutico en los últimos meses, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 15, de 3 de noviembre de 1995 y núm. 18, de 16 de noviembre de 1995.

Pamplona, 23 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D.

Calixto Ayesa Dianda, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre el incremento de los gastos farmacéuticos, para la que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1º.- ¿A qué se deben los incrementos de estos últimos meses?

El incremento en el gasto del último año se debe a un aumento en el número de recetas del 7,23% y a un incremento en el precio medio de las recetas del 5,61%; es decir, se han prescrito más recetas que en el año 94 y éstas han sido más caras debido probablemente a la sustitución en la prescripción de medicamentos antiguos y baratos por medicamentos de reciente comercialización y más caros.

Desde el punto de vista cualitativo los incrementos se deben fundamentalmente a incrementos en los siguientes subgrupos de medicamentos.

Antiúlceras pépticas
Hipocolesterolemiantes
Terapia del miocardio
Antidepresivos
Macrólidos:
Cefalosporinas
Broncodilatadores
Hipotensores

2º.- ¿Cuál es el incremento interanual a 30 de septiembre y la previsión de cierre del ejercicio?

El incremento interanual a 30 de septiembre es el 13,24.

La estimación para la previsión de cierre en el presente ejercicio es de 9.370 millones.

3º.- En relación con los distintos elementos que inciden en el gasto ¿qué medidas se van a tomar con respecto a distribuidores, prescriptores, ciudadanos e industria farmacéutica?

Las líneas de actuación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en materia de uso racional de medicamentos y de contención del gasto farmacéutico son:

1.- Sistema de información farmacéutica.-

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha desarrollado un sistema de información farmacéutica que permite conocer la prescripción, a nivel de Navarra, Área Sanitaria, Zona Básica, Especialidad Médica y facultativo prescriptor, y realizar estudios de utilización de medicamentos.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea remite mensualmente a las Zonas Básicas la siguiente información:

a) Cualitativa:

—Perfil farmacoterapéutico: gráfico que compara los diez subgrupos más prescritos, en envases, en la Zona Básica con sus valores en el total de Navarra.

—Distribución de los subgrupos más prescritos: relación de los subgrupos terapéuticos que se prescriben en la Zona Básica.

b) Cuantitativa:

—Distribución del gasto: gráfico que representa la distribución del gasto entre los médicos de una Zona Básica y el de Navarra.

—Indicadores de prescripción: relación de los médicos de la zona con expresión de los indicadores cuantitativos de prescripción.

2.- Boletín de información farmacoterapéutica.-

El objetivo del Boletín de información farmacoterapéutica, B.I.T., es facilitar a nuestros profesionales sanitarios información concisa e independiente que contribuye a promover el uso racional del medicamento y con ello mejorar la atención al paciente en particular y a la comunidad en general.

El B.I.T. está dividido en varias secciones con los siguientes temas:

—Valoración de medicamentos de reciente comercialización.

—Información sobre subgrupos terapéuticos de mayor consumo en nuestra Comunidad.

—Protocolos terapéuticos de enfermedades de mayor incidencia.

—Información de medicamentos con elevado riesgo de reacciones adversas.

—Estudios de Farmacoeconomía.

—Epidemiología de los medicamentos.

* Actualmente se están distribuyendo 2.500 ejemplares del B.I.T., siendo fundamentalmente los destinatarios médicos y farmacéuticos.

3.- Selección de medicamentos en Atención Primaria.-

a) Medicamentos de utilización en los Centros de Salud:

La Comisión de Farmacia de Atención Primaria ha elaborado un formulario de medicamentos para uso en los Centros de Salud y se ocupa de su actualización y mantenimiento.

b) Medicamentos que se prescriben en los Centros de Salud:

Elaboración de una guía farmacoterapéutica de Atención Primaria con el objeto de mejorar los hábitos de prescripción de medicamentos a través de una selección racional de los mismos.

4.- Dispensación de genéricos.-

El concierto que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea firmó con las oficinas de farmacia el 11 de mayo de 1995 apoya la utilización de genéricos al garantizar que el farmacéutico dispensará un genérico cuando el médico lo prescriba y de acuerdo con esto y con objeto de potenciar la utilización de genéricos como estrategia para una utilización eficiente de los medicamentos. El Servicio

Navarro de Salud-Osasunbidea está realizando una campaña entre los médicos para potenciar la utilización de genéricos.

5.- Concurso de pañales.-

Se ha sacado a concurso el suministro de los absorbentes de incontinencia de orina. La previsión de gasto para estos productos en el año 95 es de 350 millones de pesetas.

4º.- Número de recetas que se cumplimentan mensualmente y número o porcentaje que se revisan.

En 1995 la media mensual de recetas facturadas es 551.423. A 31 de agosto se han revisado 216.416 recetas, lo que supone el 4,4% de las recetas facturadas a esa fecha.

5º.- Número o porcentaje de recetas entre los que se detectan falsificaciones, manipulaciones o errores y trámites que se siguen con estas recetas, indicando la normativa de aplicación.

Durante el año 95 se han devuelto 10.353 recetas por no ser conformes según el concierto entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y el Colegio Oficial de Farmacéuticos firmado el 11 de mayo de 1995.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea comprueba la facturación presentada por el Colegio de Farmacéuticos. Las diferencias por las causas de nulidad tipificadas en este Concierto que surgen como resultado de esta comprobación se determinan a nivel de oficina de farmacia y se comunican al Colegio dentro de los tres meses siguientes a la ultimación de la entrega de recetas y de las facturas individuales. El Colegio dispone del mismo periodo para poner en conocimiento del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea posibles errores detectados en la facturación.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra puede objetar las diferencias detectadas en el plazo máximo de 15 días a partir de su conocimiento, para lo cual designa los representantes que estime oportunos a fin de que, en unión de los correspondientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, efectúen la comprobación de las facturas y recetas de la oficina de farmacia afectadas, en el plazo máximo de 10 días contados desde la presentación de tales objeciones.

Una vez transcurrido el plazo fijado, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea efectúa el abono

o deducción del importe correspondiente a las diferencias observadas en la próxima facturación que se le presente.

Aquellas recetas en las que existan discrepancias se someten a informe de la Comisión Mixta de Farmacia (comisión paritaria Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Colegio Oficial de Farmacéuticos). Las recetas en las que la Comisión Mixta de Farmacia dictamine a favor del Colegio Oficial de Farmacéuticos se abonan en la siguiente facturación.

6º.- Ahorro conseguido de la devolución de esas recetas. Ahorro que se estima podría conseguirse de las devoluciones o no de las recetas que no cumplen los requisitos exigidos. ¿Por qué no se revisan la totalidad de los mismos?

A 30 de septiembre el importe de las recetas anuladas en el año asciende a 5.908.967 pesetas.

El control de la facturación de las recetas médicas se realiza para asegurar que:

1.- Las recetas que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha abonado a cuenta son las que el Colegio Oficial de Farmacéuticos ha facturado.

2.- Los medicamentos o productos dispensados son los que los médicos han prescrito.

3.- Los precios que se han facturado son los correctos.

4.- La dispensación se ha producido en las condiciones pactadas en el concierto con las oficinas de farmacia.

El control de facturación se realiza mediante un procedimiento informático que comprueba el precio de todas las recetas facturadas y por uno manual, revisión de recetas; la revisión manual consume gran cantidad de recursos humanos, por lo que el número de recetas que se revisan es el mínimo necesario para asegurar la idoneidad de la facturación.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de diciembre de 1995

El Consejero de Salud: Fernando Puras Gil

Pregunta sobre la construcción del Centro de Salud de Mendillorri

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la construcción del Centro de Salud de Mendillorri, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 14, de 27 de octubre de 1995.

Pamplona, 23 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre la construcción del Centro de Salud de Mendillorri, para la que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1º. Empresas que licitaron y ofertas realizadas por cada una de ellas para la construcción del Centro de Salud de Mendillorri.

Fecha de apertura de proposiciones económicas: 23 de septiembre de 1993.

OCP Construcciones	197.918.619
Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas.....	224.608.840
Lain, S.A.	197.823.040
Ferrovial, S.A.	179.975.300
Procona, S.A.....	211.263.730
Construcciones Ervigo, S.L.....	221.939.055
Construcciones Eceolaza, S.A.....	221.150.706
Construcciones Senosiain Elizalde...	223.589.470
Cubiertas y Mzov	202.219.639
Agroman	201.278.431
Aranzadi Arellano, S.A.....	226.998.295
Fomento de Construcciones y Contratas	193.932.046
ACR	220.965.692
Construcciones Peralta.....	218.543.322
S. A. Navarra de Construcciones.....	199.861.246
Excavaciones Hermanos Luis, S.L. ...	197.931.193
Construcciones Juan Bautista Flores, S.A.	233.463.344
Ginés Navarro Construcciones, S.A.	214.295.600

2º. Empresa a la que se adjudicó, importe de la adjudicación y plazo de ejecución del Centro de Salud de Mendillorri.

La empresa adjudicataria: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 1993.

Importe de adjudicación: 193.932.046 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

3º. Estado actual de las obras, controles técnicos realizados y certificaciones pagadas a la empresa adjudicataria.

Los controles técnicos realizados han sido los habituales en este tipo de obras.

Las certificaciones abonadas a la constructora se relacionan a continuación:

Concepto abono	Importe abono	Fecha
Diferencia IVA	93.712	23.03.95
Primera Certificación Resultas	24.999.255	13.04.94
Segunda Certificación	5.810.940	20.06.94
Primera Certificación Seguridad	1.656.023	20.06.94
Tercera Certificación	8.244.633	12.08.94
Cuarta Certificación	11.385.966	26.10.94
Quinta Certificación	8.609.267	30.12.94
Sexta Certificación	2.167.591	30.12.94
Séptima Certificación	15.999.858	12.04.95
Octava Certificación	32.875.758	08.06.95
Novena Certificación	74.907.383	05.08.95
Total certificaciones obra construcción Centro de Salud de Mendillorri		
	186.751.386	

4º. Coste final y plazo de ejecución.

En estos momentos se está realizando la certificación final, por lo que el coste final está pendiente de esta última certificación.

5º. En el caso de que hubiera desviaciones o incumplimiento, bien en los costos o bien en los plazos de ejecución, explicación detallada, documentación justificativa y acciones realizadas.

Tal como se indica en los puntos anteriores, las desviaciones, si es que se producen, están sujetas a la revisión de la certificación final.

6º. En el caso de que la previsión presupuestaria hubiera sido insuficiente, ¿qué transferencias de créditos se han realizado?

No se ha realizado ninguna transferencia de crédito en este tema.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 1995

El Consejero de Salud: Fernando Puras Gil

Pregunta sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral y las actividades del GAL en Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral y las actividades del GAL en Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 26, de 15 de diciembre de 1995.

Pamplona, 28 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Presidencia, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, perteneciente al Grupo Parlamentario “Ezker Abertzalea”, sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En relación con sus preguntas, que textualmente dicen:

– “¿Qué información tiene la Policía Foral sobre las actividades de la trama terrorista GAL en Navarra, tal y como aparece en distintas informaciones publicadas por un medio de prensa local?”

– ¿Qué resultados obran en poder del Departamento o del Gobierno sobre las investigaciones realizadas entre los años 1983 y 1984 por agentes de la Policía Foral sobre las tramas del GAL en Navarra?

– ¿A qué autoridades Navarras fueron entregados los informes, si se hicieron, sobre las actividades de ese grupo terrorista?

– ¿Por qué desde la Policía Foral o desde el Gobierno no se entregó el resultado de esas investigaciones a la autoridad judicial?

– ¿Por qué fueron relevados de sus servicios los agentes de la Policía Foral que desarrollaron las actividades de investigación de tales actividades?

– ¿Tuvo conocimiento de forma oficial u oficiosa el Gobierno, la Policía Foral o alguno de sus agentes, sobre la realización de un atentado por mercenarios de los GAL contra la persona de un refugiado navarro?

– ¿Tuvo D. Fermín Casas alguna encomienda o mandato del Gobierno de Navarra en relación con el Departamento de Presidencia e Interior, especialmente sobre las actividades del GAL y de la seguridad en general, además de sus funciones de miembro del staff o gabinete del ex presidente Gabriel Urralburu? En su caso, ¿cuáles fueron tales mandatos y actividades?”

Le informo que en los archivos del Gobierno de Navarra, del Departamento de Presidencia y de la Policía Foral, no se ha hallado ninguna documentación sobre las actividades del GAL en Navarra.

Sin perjuicio de lo anterior, y con base en unas informaciones aparecidas en prensa los días 3 y 4 de diciembre, el Gobierno de Navarra, por acuerdo de 4 de diciembre de 1995, dispuso la práctica de una información reservada sobre este tema en el ámbito total de esta Administración.

Dicha información reservada todavía no ha concluido. Por tanto, de acuerdo con los datos que ahora posee este Gobierno, la respuesta a todas las preguntas planteadas por el Portavoz del grupo Ezker Abertzalea es negativa, sin perjuicio de las conclusiones que se puedan deducir del resultado de la información reservada señalada.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de diciembre de 1995

El Consejero de Presidencia: Federico Tajadura Iso

Pregunta en relación con la llegada del Tour a Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con la llegada del Tour a Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 24, de 1 de diciembre de 1995.

Pamplona, 28 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera, sobre los acuerdos firmados con la Sociedad General del Tour de Francia, el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud manifiesta lo siguiente:

1.- Un Acuerdo de Gobierno del 13 de noviembre de 1995 autoriza la formalización de un convenio con la Sociedad Anónima "Tour de France", con el objeto de organizar dos etapas del Tour de Francia en la Comunidad Foral. Asimismo, se autoriza al Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para que ejercite las funciones de coordinación de las actividades que se deriven del convenio.

2.- El canon fijado por la S.T.F. es de 28.000.000 de ptas.

3.- No se han determinado las rutas definitivas. En la elección final del recorrido por parte de la S.T.F. se analizan y comprueban estos aspectos.

4.- Las necesidades concretas de la organización de este evento se fijan en el propio convenio y en los contactos que posteriormente los técnicos y responsables de la S.T.F. tienen con el Gobierno de Navarra.

A fin de garantizar el buen desarrollo del evento, y desde los primeros momentos, se constituyó una comisión organizadora con representantes del Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona y Caja de Ahorros de Navarra. Estas entidades vienen trabajando en estrecha relación para coordinar todas las acciones que la organización exige.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de diciembre de 1995

El Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro Burillo López

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1995

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 4, 11, 18, 26.

JUNTA DE PORTAVOCES

Día 20.

PLENO

Día 15:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los G.P. «Ezker Abertzalea» y «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 8/94, de modificación de la Ley Foral 2/93, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro».

– Debate y votación de la moción presentada por el Sr. Erro Armendáriz, por la que se insta a la adopción de medidas contra el racismo.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por la que se insta a la normalización del euskera en toda Euskal Herria.

Día 28:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

– Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de Ley Foral de modificación del Consejo Navarro de Medio Ambiente, formulada por el G.P. «Ezker Abertzalea».

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

COMISION DE REGIMEN FORAL

Día 1:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre las negociaciones llevadas a cabo en relación con el terrorismo.

COMISION DE PRESIDENCIA, FUNCION PUBLICA E INTERIOR

Día 5:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia para

informar sobre la posible asunción de competencias, atribuidas a los policías municipales, por parte de la Policía Foral.

COMISION ESPECIAL PARA LA REFORMA DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Día 12:

– Resolución del Presidente de la Cámara de Comptos sobre el informe de asesoramiento solicitado a la misma.

– Establecimiento del calendario y programación del trabajo de la Comisión.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Día 12:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para informar sobre las actuaciones de fiscalización sobre la regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra de 28.5.95.

Día 14:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y de las enmiendas presentadas al mismo.

Días 18, 19, 20 y 21:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996 y de las enmiendas presentadas al mismo.

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Día 13:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Industria, Comercio y Turismo informará sobre el Plan Energético de Navarra.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 19:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para informar sobre el desarrollo del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1995

Día 1:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con las retribuciones del personal sanitario de la red pública.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con las personas contratadas temporalmente en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con la proyectada macrocárcel de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con la modificación

efectuada en la nómina del personal de Cupo y Zona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en relación con las obras que se están realizando en el Centro Penitenciario de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con la atención a pacientes del Insalud en centros sanitarios públicos de Navarra durante la huelga de médicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con un muestreo de población en el que constaban personas fallecidas.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con los criterios de aplicación de complemento de capitación en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con las listas de espera existentes en las distintas especialidades médicas.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con la voluntad del Gobierno de informar al paciente o a sus familiares de su proceso asistencial.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en relación con la aplicación del Decreto Foral 226/1994.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre empleados que han percibido cuantía económica en 1995 por turno rotatorio.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre el convenio de colaboración suscrito con la Fundación Proyecto Hombre.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre mantenimiento del Hospital de Tudela.

– Escrito de “El escarabajo dorado” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

– Proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995.

– Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su posición en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 8/94, “de modificación de la Ley Foral 2/1993, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats”.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita la habilitación del mes de enero para la tramitación del Plan Energético de Navarra y la realización de trabajos de la Comisión Especial para la Reforma de la Contratación Administrativa.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre las retribuciones del Director de Administración y Recursos Humanos y del Subdirector de Administración del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Día 5:

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre la gestión de personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Escrito del Ayuntamiento de Barañáin en el que se insta al Parlamento de Navarra a que se persone en la investigación que se puede llevar a cabo sobre la muerte de Mikel Zabalza.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral y las actividades del GAL en Navarra.

– Escrito de D^a Custodia Plantón relacionado con la Asociación Adana.

Día 7:

– Escrito de D. Manuel Saez Pascual de acompañamiento de denuncia de presunta implicación de los señores Otano Cid, López Mazuelas y Tajadura Iso en el caso Roldán-Urralburu-Aragón.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas Navarros» al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita que la Junta de Portavoces encargue a la Cámara de Comptos una auditoría en relación con Fundescoop.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Nuria Iturriagagoitia Ripoll sobre las fundaciones existentes en Navarra.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

– Escrito del Ayuntamiento de Castejón al que se acompaña el acuerdo de dicha Corporación en relación con el ramal ferroviario del polígono industrial de Montes de Cierzo, de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con prospecciones de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en relación con la planificación escolar en enseñanza Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en relación con un campo de fútbol en Mutilva Alta.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre diversos datos referidos a EGB, BUP, COU, REM y enseñanzas artísticas.

– Escrito del Colegio Oficial de Arquitectos en el que designan a D. Carlos Ferrater Lambarri representante en el jurado del Concurso de ideas para la rehabilitación del edificio de la Adiencia como sede del Parlamento.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que propone al Director del Servicio de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra para el jurado del Concurso de ideas para la rehabilitación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito del Ministerio de Industria y Energía en relación con la estrategia del Plan General de Residuos Radiactivos aprobado en diciembre de 1994.

Día 11:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita un informe jurídico acerca del proyecto de Ley Foral del fondo de haciendas locales.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de modificación del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la habilitación del Monasterio de Iranzu para usos turísticos, recreativos y formativos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la intervención judicial en la Residencia “Victoria Myr” de Logroño y su repercusión en las plazas concertadas con el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre conciertos con la Clínica San Juan de Dios, ambulancias y empresas de limpieza.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera “Urantzia”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre la no inclusión de municipios navarros entre los afectados por la sequía.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán en relación con el impago de subvenciones con cargo a la partida “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con las subvenciones para la construcción y equipamiento de consultorios locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la paralización de varias convocatorias para cubrir plazas vacantes.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con diversas vacantes en la plantilla orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los Consejos de Salud de Zona Básica.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las indemnizaciones previstas en el Decreto Foral 75/1995.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre el estado de las líneas presupuestarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en lo referente a los capítulos I y II.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la intención del Gobierno en relación con los conciertos actualmente vigentes en el ámbito de salud mental.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la coordinación entre atención primaria y especializada.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre el gasto que alcanzan algunas prestaciones sanitarias.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en el que reitera su solicitud de información sobre la plantilla del profesorado en los centros de Navarra en el presente curso escolar.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el que solicita que se le certifique la condición de Parlamentario Foral de D. Florencio Aoz Monreal.

Día 12:

– Enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de modificación del Consejo Navarro de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de modificación del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

Día 13:

– Enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas Navarros» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que se corrige una enmienda al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra en el que solicita que se realicen gestiones para que les sea remitida la información solicitada con fecha 30 de octubre de 1995 y número de entrada 1.034.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que se corrige una enmienda al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

Día 14:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la Fundación Proyecto Hombre.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre el proyecto de Plan de Recuperación del Aguila Perdizera.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada

por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la responsabilidad civil del personal docente.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la enseñanza de inglés en el colegio público de Olite.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre las necesidades de inversión de los centros de iniciativa social.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el gasto medio por unidad y alumno en los distintos niveles educativos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre la incorporación de alumnos de Arguedas, Castejón y Valtierra al segundo ciclo de la ESO.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre la Prestación Social Substitutoria.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada sobre subvenciones para mejora de instalaciones deportivas y campos de fútbol.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» en el que solicita que se posponga el debate de la moción para la normalización del euskara en todo Euskal Herria, previsto para la sesión plenaria del día 15 de diciembre de 1995.

Día 15:

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al dictamen del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral del fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la admisión a trámite de las enmiendas al proyecto de Ley

Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras en relación con las tarjetas A-15 de la Autopista de Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Cadreita, correspondiente al ejercicio 1994.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Villafranca, correspondiente al ejercicio 1994.

Día 18:

– Enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral del fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Enmienda a la totalidad con texto alternativo al proyecto de Ley Foral del fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea».

– Escrito de D. Juan Iraizoz Oteiza en el que solicita no ser admitido al concurso de contratación de seguros del Parlamento.

Día 19:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la recusación de la inadmisión de determinadas enmiendas presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito de D. Pedro Tomás González Sancho por el que se remite a la Presidencia una copia de la documentación enviada a la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia.

– Escrito del Ayuntamiento de Etxarri-Aranatz al que se acompaña el Acuerdo de Pleno de dicha Corporación sobre la Ley de Haciendas Locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta el informe de la Asociación Navarra de Empresas Laborales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre los alumnos escolarizados en

cada una de las enseñanzas determinadas por la LOGSE.

Día 20:

– Escrito de diversos ayuntamientos de Sakana en el que solicitan la inclusión de una partida presupuestaria para la construcción de un matadero.

Día 21:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la actuación del Gobierno de Navarra en materia de distribución de metadona a toxicómanos.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se comunica el Avance del Programa de fiscalización de dicha Institución para 1996.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona en el que se comunica la designación de D. Javier Ayesa Usabiaga como miembro del Jurado del Concurso de ideas para la rehabilitación del edificio de la audiencia como sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Tudela al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación a raíz de la publicación de nuevos datos en relación con la muerte de Mikel Zabalza.

– Escrito de la Junta General del Valle de Aezkoa al que se acompaña la moción aprobada por el Pleno de dicha Corporación sobre los presos y sus familiares.

– Escrito del Ayuntamiento de Leitza al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre Haciendas Locales y la moción presentada por Senideak.

Día 22:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita un informe jurídico sobre la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral del fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Motrico al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con la moción presentada por Senideak.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompañan las Ordenes Forales del Consejero de Economía y Hacienda y las Resoluciones de los Directores Generales de Economía y Trabajo

por las que se autorizan diversas modificaciones presupuestarias.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre contratos “blindados” mencionados en el informe sobre gestión de personal elaborado por la Cámara de Comptos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con la salud mental infantil y juvenil.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con el incremento del gasto farmacéutico en los últimos meses.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la construcción del centro de salud de Mendillorri.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

Día 26:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por el que devuelve las agendas entregadas y solicita el envío de otras en euskara.

– Proyecto de Ley Foral del Plan Trienal de Infraestructuras Locales para el período 1997-1999.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito de SOS-Racismo, STEE-EILAS y La Majarí en el que se denuncia la concentración de alumnos de etnia gitana en un colegio.

– Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas Navarros» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

– Escrito del Ayuntamiento de Irurtzun por el que se remite el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre la participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Egüés por el que se remite el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación SOS-Racismo.

– Escrito del Ayuntamiento de Lerín por el que se remite el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre el embalse de Itoiz y el Canal de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que asume las preguntas formuladas en el escrito presentado por SOS-Racismo, STEE-EILAS y La Majarí.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la Orden Foral del Consejero de Bienestar Social por la que se autoriza una transferencia de crédito entre partidas.

Día 27:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre las informaciones publicadas en la prensa local relacionadas con la Policía Foral y las actividades del GAL en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con la llegada del Tour a Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos en relación con la petición del Parlamentario Foral Imo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma de remitirle el informe elaborado por el profesor Tomás Ramón Fernández sobre la gestión urbanística del Ayuntamiento de Pamplona.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite la Resolución en la que se aprueba el programa de fiscalización para el año 1996.

Día 28:

– Escrito del Ayuntamiento de Lezo por el que se devuelve acuse de recibo al no estar redactado en forma bilingüe.

– Escrito de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el que solicita que le sea certificada la condición de Parlamentario Foral del Ilmo. Sr. D. Florencio Aoiz Monreal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el tanatorio del Hospital de Navarra y los servicios de funeraria.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la cárcel de Iruñea.

Día 29:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita una Declaración Política en contra de la legislación penal en materia de insumisión a la Prestación Social Sustitutoria.

– Escrito del Ayuntamiento de Oteiza al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de la Corporación de dicha localidad por el que se aprueba una moción presentada por Senideak.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» sobre el reagrupamiento de los presos políticos vascos en Euskal Herria.

– Escrito de la Universidad Pública de Navarra por el que se remiten diversos datos solicitados por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en relación con el curso académico universitario.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la hostelería.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la construcción.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la elaboración del mapa de la formación profesional de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten los resultados de los análisis de radiactividad del río Ebro de los meses de septiembre y octubre últimos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el cuartel de la Policía Foral en Tudela.